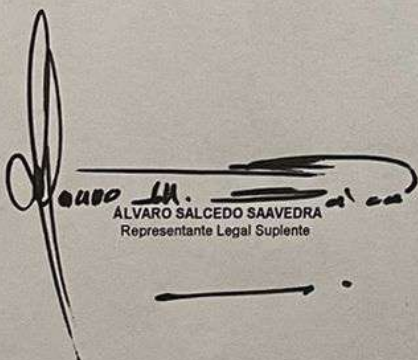


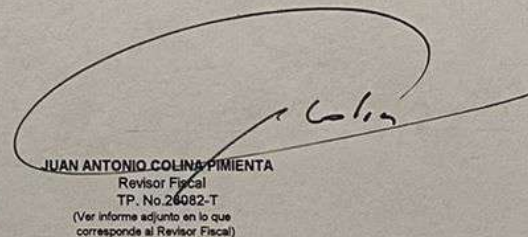
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "COLSUBSIDIO"
 NIT 860.007.336-1
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 A DICIEMBRE DE 2022
 GESTOR FARMACÉUTICO
 BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
 (En Pesos Colombianos)

GODIGO CUENTA NIVEL 4	CUENTA	NOTA	2022
1	ACTIVO	6	
1105	CAJA	7	8,340,085,771
1312	CLIENTES GESTOR FARMACEUTICO	7	427,619,958,124
1330	ANTICIPOS Y AVANCES	7	137,321,281
1355	ANTICIPOS IMPUESTOS O SALDOS A FAVOR	7	73,398,146,723
1365	CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS	7	14,016,982
1380	DEUDORES VARIOS	7	362,811,770
1399	DETERIORO CXC	7	49,489,142,706
1435	INVENTARIO PARA LA VENTA	8	284,850,064,882
1455	MATERIALES REPUESTOS Y ACCESORIOS	8	534,985,038
1499	DETERIORO INVENTARIOS	8	2,078,069,775
1705	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	9	962,133,474
	ACTIVO CORRIENTE		744,644,311,564
1512	MAQUINARIA Y EQUIPO EN MONTAJE	10	6,976,668,290
1516	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	10	326,251,969
1520	MAQUINARIA Y EQUIPO	10	9,408,621,311
1524	EQUIPO DE OFICINA	10	8,918,776,887
1528	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	10	11,162,517,048
1532	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	10	474,120,851
1536	EQUIPO HOTELES RESTAURANTE Y CAFETERIA	10	23,933,400
1540	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	10	50,463,000
1585	MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	10	22,335,098,485
1590	PROPIEDADES DE INVERSION	11	6,431,558,315
1592	DEPRECIACION ACUMULADA	10	28,626,220,651
1630	PROYECTOS TECNOLOGICOS	12	5,556,865,807
1635	LICENCIAS Y SOFTWARE	12	3,388,098,750
1698	AMORTIZACION ACUMULADA	12	7,395,371,307
	ACTIVO NO CORRIENTE		39,031,382,255
	TOTAL ACTIVO		783,675,693,819

CODIGO CUENTA NIVEL 4	CUENTA	NOTA	2022
2	PASIVO		
2205	PROVEEDORES NACIONALES	13	412,012,422,807
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	13	32,578,060,376
2365	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	13	4,450,737,580
2367	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	13	332,393,485
2368	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	13	1,630,936,697
2370	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	13	1,430,088,249
2380	ACREEDORES VARIOS	13	7,802,729,563
2408	IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	13	572,853,503
2412	INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA FISCAL CORRIENTE	13	8,202,220,463
2495	OTROS IMPUESTOS POR PAGAR	13	1,328,359
2505	SALARIOS POR PAGAR	14	1,006,627
2510	CESANTIAS CONSOLIDADAS	14	4,352,800,624
2515	INTERESES SOBRE CESANTIAS	14	487,707,936
2525	VACACIONES CONSOLIDADAS	14	2,144,784,824
2530	PRESTACIONES EXTRALEGALES	14	417,689,518
2815	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	15	950,621,011
	TOTAL PASIVO		477,368,179,422
3	PATRIMONIO		
3112	OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL Y RESERVAS	16	276,005,741,251
3605	REMANENTES DEL EJERCICIO		30,301,773,146
	TOTAL PATRIMONIO		306,307,514,397
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		783,675,693,819

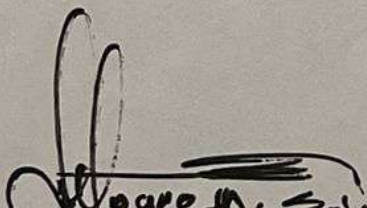

 ALVARO SALCEDO SAAVEDRA
 Representante Legal Suplente

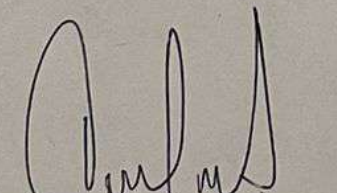

 GUSTAVO FAJARDO SANTAMARIA
 Contador
 TP. No.93661-T

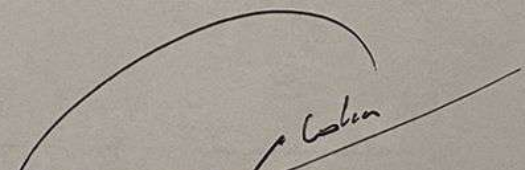

 JUAN ANTONIO COLINA PIMIENTO
 Revisor Fiscal
 TP. No.26082-T
 (Ver informe adjunto en lo que corresponde al Revisor Fiscal)

CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "COLSUBSIDIO"
NIT 860.007.336-1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
GESTOR FARMACÉUTICO
BOGOTA - CUNDINAMARCA
(En Pesos Colombianos)

CODIGO CUENTA NIVEL 4	CONCEPTO	NOTA	2022
4110	INGRESOS DEL SERVICIO INGRESOS GESTOR FARMACEÚTICO INGRESOS OPERACIONALES	17	1,664,215,558,289 1,664,215,558,289
6110	COSTO DE VENTAS COSTO DE VENTAS COSTOS DEL SERVICIO GASTOS OPERACIONALES	18	1,410,332,307,329 1,410,332,307,329
5105	SUELDOS Y SALARIOS	19	81,305,021,690
5110	HONORARIOS	19	1,278,712,602
5115	IMPUESTOS	19	21,606,338,692
5120	ARRENDAMIENTOS	19	18,407,907,335
5125	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	19	62,393,329
5130	SEGUROS	19	156,388,851
5135	SERVICIOS	19	55,680,439,963
5140	TRAMITES Y LICENCIAS	19	39,113,715
5145	MANTENIMIENTOS	19	7,935,684,947
5150	REPARACIONES LOCATIVAS	19	249,939,385
5155	GASTOS DE VIAJE	19	452,435,490
5160	DEPRECIACIONES	19	6,063,008,703
5165	AMORTIZACIONES	19	3,764,158,673
5175	PUBLICIDAD	19	1,134,631,001
5195	OTROS	19	6,197,137,851
5198	DETERIORO	19	1,895,274,371
5199	TRASLADOS Y TRANSFERENCIAS	19	14,554,579,937
	GASTOS OPERACIONALES		220,783,166,535
4270	OTROS INGRESOS VALOR RAZONABLE PROPIEDADES DE INVERSION	20	4,311,565,379
4295	DIVERSOS	20	623,615,458
	OTROS INGRESOS		4,935,180,837
5305	OTROS GASTOS FINANCIEROS	21	6,767,119,714
5310	PERDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES	21	277,176,040
5315	GASTOS EXTRAORDINARIOS	21	272,847,164
5395	GASTOS DIVERSOS	21	416,349,178
	OTROS GASTOS		7,733,492,116
59	UTILIDAD DEL EJERCICIO		30,301,773,146


ALVARO SALCEDO SAAVEDRA
 Representante Legal Suplente


GUSTAVO FAJARDO SANTAMARIA
 Contador
 TP. No.93661-T


JUAN ANTONIO COLINA PIMIENTO
 Revisor Fiscal
 TP. No.28082-T
 (Ver informe adjunto en lo que
 corresponde al Revisor Fiscal)



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados

A los señores Afiliados de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar "Colsubsidio"

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar "Colsubsidio", los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2022 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar "Colsubsidio" al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y la Superintendencia de Subsidio Familiar.

Bases para la opinión

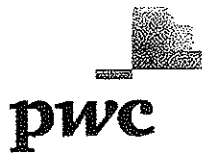
Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de este informe.

Soy independiente de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar "Colsubsidio" de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros separados en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

PricewaterhouseCoopers S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,
www.pwc.com/co

© 2023 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.



A los señores Afiliados de
la Caja Colombiana de Subsidio Familiar "Colsubsidio"

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Corporación sobre los estados financieros separados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Corporación de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Corporación o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Corporación son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Corporación.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



A los señores Afiliados de
la Caja Colombiana de Subsidio Familiar "Colsubsidio"

- Evaluó lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Corporación deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Corporación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Afiliados y del Consejo Directivo.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.



A los señores Afiliados de
la Caja Colombiana de Subsidio Familiar "Colsubsidio"

- c) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar "Colsubsidio" se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Afiliados y del Consejo Directivo, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, emité un informe separado de fecha 28 de febrero de 2023.

Juan Antonio Colina P.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 28082-T
Designado por PricewaterhouseCoopers S. A. S.
28 de febrero de 2023